

# Boletín Oficial

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**Se publica todos los días, excepto los domingos.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

## Administración Provincial.

**COMISION PROVINCIAL.**

Sesion de 22 de Octubre de 1875.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Marqués de Retorillo y con asistencia de los Sres. Moreno, Balenchana, San Millan y Regoyos, suplen- se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de mozos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

**NÚMEROS Y NOMBRES.**

**RESULTADO.**

**Distrito de la Latina.**

8 Nicolás Lorenzo Romero	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
9 Miguel Martín Calvo	Redimió.
24 Andrés Castellanos Pantoja	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
28 Miguel Bermejo Conde	Corto de talla.
35 Juan Bautista Soriano	Idem id.
44 Mariano Marcos Illano	Idem id.
46 Victoriano Ruiz Hita	Exceptuado como hijo de viuda.
47 Segundo Aguirre de la Prada	Idem id.
74 Faustino Garrido Ruyperez	Idem id.
77 Nicasio Rodríguez Escalona	Redimió.
82 Antonio Aguilar Carpena	Se oficio al Sr. Gobernador para su captura.
83 Rafael García del Rosal	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
84 Jacinto Perez	Se oficio al Sr. Gobernador para su captura.
86 Francisco Gonzalez Vergara	Exceptuado como hijo de viuda.
94 Francisco Rojas y Rojas	Idem id.
111 Mónico Nombela Ruano	Idem id.
115 Antonio Dominguez Mancera	Ingresó en caja.
119 Vicente Ayuso Martín	Exceptuado como hermano de soldado.
141 Juan Francisco Rey Diaz	Idem como hijo de viuda.
157 Lorenzo Echevarría Alcoa	Idem como hijo de sexagenario pobre.
188 Ignacio Mazas Lopez	Idem como hijo de viuda.
189 Laureano Guerra	Corto de talla.
191 Eugenio Torres Parraño	Inútil.
193 Manuel Campos Alvarez	Corto de talla.
209 Mariano Doblas Martín	Idem id.
213 Florencio Fernandez Martín	Pendiente de expediente.
220 Narciso Moreno Redondo	Ingresó en caja.
221 Isidro Rodríguez Menendez	Pendiente de certificacion por 15 dias.
225 Luis Remures Jimenez	Inútil.
226 José Almeida Arias	Pendiente de expediente.
227 Francisco Valledor Martín	Ingresó en caja.
228 Eustaquio Aparicio Muñoz	Pendiente de expediente.
229 Francisco Manzanares Campos	Idem id.
230 Manuel Marqués Estéban	Idem id.
231 Luis Auregue Gutierrez	Idem id.
232 Tomás Elvira Barbies	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
233 Manuel Alvarez Castro	Ingresó en caja.
234 Antonio Herrero Guardiola	Pendiente de expediente.
235 Miguel Benito Casanova	Idem id.
236 Francisco Más Bolea	Corto de talla.
237 Luis Fernández Lopez	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
238 Angel Urosas Delgado	Pendiente de carta de pago.
239 José García Lopez	Idem de expediente.
240 Juan Pin Lopez	Idem id.
241 José Perez Casas	Ingresó en caja.
242 Francisco García Zapatero	Idem id.
243 Sebastian Gomez Barrajon	Idem id.
244 Felipe Alegre García	Idem id.
245 Antonio Ortega Rodriguez	Pendiente de expediente.
246 Damian García Gonzalez	Corto de talla.
247 Miguel Vivar Velazquez	Pendiente de expediente.
248 Gregorio Hidalgo Montalvo	Ingresó en caja.
249 Gines García Lorenzo	Corto de talla.
250 Justo Ayala Lodosa	Ingresó en caja.
251 Vicente Losao Peña	Idem id.
252 Juan Ovílo Alonso	Pendiente como enfermo.
253 Estéban Fernandez Fernandez	Idem de expediente.
254 Antonio Polo Valle	Corto de talla.
255 Fabian Serrano Diaz	Ingresó en caja condicionalmente.
256 Manuel Rama Luta	Excluido por el distrito.
257 Genaro Almenara	Inútil.

**NÚMEROS Y NOMBRES.**

**RESULTADO.**

308 Andrés Fernandez Curias	Pendiente de expediente.
309 Arturo Fernandez Llorente	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
310 Antonio Moreno Serrano	Pendiente de expediente.
311 Ricardo Reyes Santiago	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
312 Manuel Canosa Camano	Excluido por el distrito.
313 Mariano Montealegre Ramos	Pendiente de expediente.
314 Juan José Rodriguez	Idem id.
315 Basilio Ramirez Diaz	Ingresó en caja.
316 Modesto Mauregui Hernandez	Pendiente de expediente.
317 Pedro Cotanda Caro	Ingresó en caja.
318 Gregorio Sainz	Excluido por el distrito.
319 José Hurtado Castellanos	Pendiente de carta de pago.
320 Andrés Mas Avós	Idem de expediente.
321 Antonio Fernandez Mayor	Idem como procesado.
322 Vicente Laguneros Linares	Idem de expediente.
323 Alfredo Rodriguez Viforcos	Idem por enfermo.
324 Fernando Rojas Reliegos	Excluido por el distrito.
325 Lino Fernandez Sacristan	Pendiente de carta de pago ó sustitucion.
326 Blas Gonzalez Castillo	Idem de filiacion.
327 Manuel Vela Rodriguez	Idem de expediente.
328 Julian Blasco Campos	Idem id.
329 Fermin Cámara Izquierdo	Excluido por el distrito.
330 Narciso Corral Quenoibó	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
331 Juan García Acebido	Pendiente de expediente.
332 Anastasio Rodriguez Fernandez	Excluido por el distrito.
333 Manuel Gutierrez Pascual	Pendiente de expediente.
334 Manuel Fernandez Suarez	Excluido por el distrito.
335 Ildefonso García Santiago	Ingresó en caja.
336 Vicente Ortega Sanchez	Excluido por el distrito.
337 Fernando Molina Maldonado	Idem id.
338 Angel Montealegre Ramos	Exento por notoriedad.
339 Teodoro Campomar	Pendiente de filiacion.
340 Luis Berdú Martinez	Idem id.
341 Mariano García Castillo	Idem de expediente.
342 José Rodríguez Peña	Idem de justificar la edad.
343 Ramon Montejano Real	Inútil.
344 Ubaldo Alonso Plaza	Pendiente de carta de pago.
345 Francisco Andreu Cánceras	Ingresó en caja.
346 Celestino Garcia	Pendiente de expediente.
347 Manuel García Arias	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
348 Alberto Barbado Nuñez	Pendiente de expediente.
349 Antonio Fernandez	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
350 Higinio Bermejo Ruyvar	Pendiente de expediente.
351 Vicente Almendros Maqueda	Idem id.
352 Baldomero Aguado	Idem de redencion.
353 Julio Rivero Feito	Idem de expediente.
354 Lino Marin Ruiz	Idem de redencion.
355 Manuel García Rojo	Excluido por el distrito.
356 José María García Garriguez	Pendiente de filiacion.
357 Angel Hernandez Ramirez	Ingresó en caja.
358 Francisco Santa María Gorbea	Excluido en el distrito.
359 Manuel Rodriguez Carabias	Ingresó en caja.
360 Martin Rollo Segura	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
361 Manuel Fernandez Rubio	Pendiente de expediente.
362 Manuel Gomez y Gomez	Ingresó en caja.
363 Arturo Rios Jimenez	Pendiente de expediente.
364 Ramon Martinez Gonzalez	Idem id.
365 José Araque Ruiz	Corto de talla.
366 Francisco Maroto Quero	Pendiente de redencion.
367 Bartolomé Ugena Labrandero	Idem de expediente.
368 Santa Ana Fernandez Alcázar	Ingresó en caja.
369 José Martín Lopez	Pendiente de expediente.
370 Tomás Miranda Gonzalez	Corto de talla.
371 Marcelino Manzanares	Pendiente de expediente.
372 Felipe Almonacid Villarreal	Idem id.
373 Eusebio Ramirez Conde	Pendiente de carta de pago.
374 Juan Fernandez Aparicio	Idem de expediente.
375 Tomás Gallo Parrondo	Ingresó en caja.
376 Francisco Vizcaino Martinez	Idem id.
377 Pedro Villafranca Camazo	Pendiente de expediente.
378 Luis Serrano Nieto	Corto de talla.
379 Manuel Escalona Calvo	Pendiente como detenido.
380 Nemesio Doperto Sanchez	Corto de talla.
381 Luis Quintana Betegon	Pendiente de expediente.
382 Isidro Cuevas Ferrer	Idem de redencion.
383 Laureano Navarro Gonzalez	Idem de filiacion.
384 Mateo Huesca Valle	Ingresó en caja.
385 Dionisio Gonzalez	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
386 Bernardo Cepeda Hernandez	Corto de talla.
387 Ramon Garcia Puente	Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

388 José García Clena.....	Ingresó en caja.
389 Santos Bernardos Andrés.....	Idem id.
390 José Sánchez Perez.....	Pendiente de redencion.
391 Antonio Benitez Miranda.....	Excluido en el distrito.
392 Pedro Martínez Vega.....	Ingresó en caja.
393 Manuel María Fernandez.....	Corto de talla.
394 Ciriaco Lopez Barrera.....	Idem id.
395 José Bernabeu.....	Pendiente de expediente.
396 Antonio Maestre Pastor.....	Idem de presentacion.
397 Sebastian Amoros Ortega.....	Pendiente de expediente.
398 Alejandro Montero Patiño.....	Ingresó en caja.
399 Anastasio Benito Martin.....	Excluido en el distrito.
400 Andrés Nieto Hernandez.....	Idem id.
401 Antonio Fumo Rodas.....	Ingresó en caja.
402 Sebastian Orozco Villaubre.....	Corto de talla.
403 José Campos Rodriguez.....	Excluido en el distrito.
404 Antonio Dominguez Matallanos.....	Ingresó en caja.
405 Basilio Barreiro Valera.....	Pendiente de expediente.
406 Sinfonso Alonso del Campo.....	Corto de talla.
407 Adolfo Castaño Orejon.....	Pendiente de expediente.
408 Isidro Merino Sanchez.....	Corto de talla.
409 Francisco Diaz Martinez.....	Ingresó en caja.
410 Pedro Santa Marina Gorbea.....	Excluido en el distrito.
411 Isidro Llamorado Casas.....	Pendiente de expediente.
412 Enrique Gambin Ballester.....	Inútil.
413 Eulogio Sainz Garcia.....	Pendiente de expediente.
414 Casimiro Rodriguez Covas.....	Idem id.
415 Mariano Moreno Alaneta.....	Ingresó en caja.
416 Manuel Sanguino Bueno.....	Idem condicionalmente.
417 Feliciano Luengo Gonzalez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
418 Felipe Izquierdo Diaz.....	Pendiente de expediente.
419 Felipe Antequera Morales.....	Idem id.
420 Valentin Zamorano Martin.....	Ingresó en caja.

**Hospicio.**

Adicionado.—Agustin Llorico Ayela... Ingresó en caja.

**Centro.**

151 Pablo del Rio Lumbreras..... Redimió.

**Buenavista.**

126 Enrique Santin Morato..... Redimió.

**Hospital.**

207 Manuel Aparicio Yerande..... Redimió.

**Latina.**

9 Miguel Martin Calvo..... Redimió.  
Adicionado.—Pedro Fernandez y Fernandez..... Ingresó en caja

**Carabanchel Alto.**

Adicionado.—Luis Policarpo Lopez Gonzalez..... Ingresó en caja.

**Primer reemplazo de 1875.**

**Palacio.**

Adicionado.—Julio Vallejo Fournier.. Redimió.  
Idem.—Carlos Vallejo Fournier..... Idem.

**Hospital.**

104 Anselmo Garcia y Garcia..... Exceptuado como hermano de soldado.  
273 Julio Nieto Quintanilla..... Idem como hijo de viuda pobre.  
279 Laureano Martinez Carrasco..... Idem como hijo de impedido pobre.

**Tercera reserva de 1874.**

**Inclusa.**

Adicionado.—Pedro Yubero Martinez.. Exceptuado como hijo de sexagenario pobre.  
Idem.—Antonio Garcia Romero..... Idem id. id de impedido pobre.

**Hospital.**

Adicionado.—Eduardo Moreno Rodriguez..... Ingresó en caja.

**DE OTRAS PROVINCIAS.—Reemplazo actual.**

**ALICANTE.—Pinoso.**

Manuel Herrero Poveda..... Ingresó en caja.  
Fernando Mendaros Blancs..... Idem id.

**BADAJOS.—Bienvenido.**

Joaquin Brioso Gonzalez..... Ingresó en caja.

**BURGOS.—Retuerta.**

Benito Camarero de Pedro..... Ingresó en caja.

**Quintanilla de Rebollo.**

Andrés Lopez Peña..... Ingresó en caja.

**CUENCA.—Torrejuncillo del Rey.**

Antonio Jimenez Calléjo..... Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

**CORUÑA.—Moraiba.**

Pedro Inzo Faudiño..... Ingresó en caja.

**CIUDAD-REAL.—Valdepeñas.**

Celedonio Garcia Sotoca..... Ingresó en caja.

**GRANADA.**

Manuel Hidalgo Contreras... Ingresó en caja.

**LUGO.—Pol.**

Froilan Neira Tellado..... Ingresó en caja.

**Abadil.**

Antonio Fernandez y Fernandez.. Ingresó en caja.

**TOLEDO.—Ontigola.**

Maximiano Almendro Aló..... Ingresó en caja.  
Felipe Santiago Alvarez Huerta... Idem id.

**ZAMORA.**

Isidro Pereira Ramos..... Se ordenó la baja por haber acreditado estar redimido en su pueblo.

Por último, la Comision acordó:

Resolver á favor del Ayuntamiento de Galapagar la competencia sostenida con el de Santa María de la Alameda sobre mejor derecho al alistamiento para el actual reemplazo del mozo Francisco Martin Garcia.

Resolver á favor del alistamiento de Loeches la suscitada con el de Campo-Real respecto á Nemesio Fernandez Castellanos, del presente reemplazo.

Levantándose la sesion, de que certificado.—El Vicepresidente, El Marques de Retortillo.—El Secretario interino, C. Pozzi.

**Administracion económica de la provincia de Madrid.**

*Circular.*

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y su provincia me dice con fecha 15 del actual lo que sigue:

«El Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia me dice con fecha 12 del actual lo que sigue.—Excmo. Sr.: Hallándose toda la fuerza de la Comandancia de mi cargo distribuida en los 64 puntos establecidos en la provincia, doy las órdenes con esta fecha á los Jefes de las líneas de Valdemorillo, á que pertenece el pueblo de Navalagamella, y al de Robledo de Chavela, á que igualmente corresponde el de Fresnedillas, para que presten todo el auxilio que necesite el Recaudador de contribuciones comisionado por el Banco de España para hacer efectivas las cantidades que en tal concepto adeuden los contribuyentes de los citados pueblos, pudiendo dicho Comisionado avisar á los Jefes de las mencionadas líneas los dias en que ha de presentarse la fuerza para el objeto indicado; cuyo servicio se viene practicando con todos los que se hallan de Comisionados en esta provincia sin necesidad de que acudan para ello á las Autoridades superiores.—Lo que tengo el honor de participar á V. E., y por si en vista de que la fuerza que ha de prestar el auxilio se halla en Valdemorillo y Robledo de Chavela, se sirva disponer se haga presente al Jefe económico para que no se demore por el Comisionado la operacion de la recaudacion.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan.»

Lo que he acordado se publique en el BOLETIN OFICIAL á fin de que sirva de conocimiento á los Agentes de la recaudacion de contribuciones de los pueblos de esta provincia. Al propio tiempo debo hacerles saber que ántes de demandar los auxilios de los Jefes de línea de la Guardia civil, han de observar lo siguiente:

1.º Cumplir con la regla 1.ª de la circular de la Direccion general de Contribuciones y Rentas que esta Administracion publicó en el BOLETIN OFICIAL de 23 de Octubre de 1873, teniendo presentes las modificaciones que para el uso de la fuerza armada contiene tambien la inserta en el mismo periódico con fecha 16 de Junio de 1875.

2.º Despues que los Agentes de la recaudacion reciban la contestacion de los Alcaldes respectivos, donde hubiese resistencia activa ó pasiva al pago de contribuciones corrientes ó atrasadas, y sin perjuicio de llenar lo que determina la regla 2.ª de la circular de la Direccion general de Contribuciones arriba citada, acudirán, en caso de que no les prestasen los auxilios necesarios, á los Jefes de línea de la Guardia civil, por medio de atenta comunicacion, rogándoles se les faciliten, como medio de que por nada ni por nadie se falte impunemente á las leyes.

3.º Siempre que los Jefes de línea se negasen á prestar los auxilios, darán conocimiento de todo á la Delegacion del Banco de España, con el objeto de que esta Administracion pueda adoptar las resoluciones que considere convenientes.

4.º Los Agentes de la recaudacion de contribuciones cuidarán de tener en su poder un ejemplar del BOLETIN donde se publique esta circular, encargándoseles arreglen al contenido de ella sus operaciones.

Madrid 28 de Octubre de 1875.—El Jefe de la Administracion económica, Agustin Genon.—Sres. Alcaldes y Agentes de la recaudacion de contribuciones directas de los pueblos de esta provincia.

En los sorteos celebrados en el dia 20 del actual para adjudicar un premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, y otro de igual cantidad otorgado por decreto de 17 de Setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y

patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º Octubre de 1868, ha cabido en suerte el primero á Doña Gregoria Pujol, hija de D. Juan, Comandante de infantería.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á noticia de la interesada.

Madrid 29 de Octubre de 1875.—Agustín Genon.

**Sección de Propiedades.**

No habiendo resultado remate en la nueva y tercera subasta celebrada el día 24 del actual para el arrendamiento por tres años á contar desde el 1.º de los corrientes, del aprovechamiento de pastos y fruto de bellota del Millar titulado *Hojas de la Perdiz* del Valle de la Alcañal, provincia de Ciudad-Real, se saca á nueva y cuarta subasta con la baja del 10 por 100 del tipo que ha servido de base para la tercera, ó sea por la cantidad de 3.717 pesetas 36 céntimos anuales; cuyo acto tendrá lugar en la Administración económica de Ciudad-Real y en la de esta provincia el día 7 de Noviembre próximo, de doce á una de la mañana, bajo las condiciones que están de manifiesto en ámbos puntos y que se hallan insertas en la *Gaceta de Madrid* del 17 de Marzo último.

Madrid 27 de Octubre de 1875.—El Jefe económico, Agustín Genon.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
ESTANCADAS.**

Por Real orden de 9 del actual se anuncia al Ayuntamiento de Jalon, en la provincia de Alicante, para celebrar rifas periódicas de beneficencia con aplicacion de sus productos al sostenimiento del hospital de la expresada villa, quedando sujetas en cuanto al pago del impuesto y demás procedimientos á lo que determinan el Real decreto de 20 de Abril último e instrucción de 25 del mismo sobre rifas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 27 de Octubre de 1875.—El Director general, José Rivero.  
Es copia.—Agustín Genon.

**Administracion Central.**

**Tribunal de oposiciones**

á LAS CÁTEDRAS DE ANATOMÍA QUIRÚRGICA, OPERACIONES, APÓSITOS Y VENDAJES, VACANTES EN LAS UNIVERSIDADES DE BARCELONA Y VALLADOLID.

Los opositores á las expresadas cátedras vacantes se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Universidad de Madrid (Colegio de San Carlos) el día 10 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, para dar principio á los ejercicios y para que el Tribunal proceda al sorteo de las trincas, según lo dispuesto en el art. 10 del reglamento vigente.

Madrid 26 de Octubre de 1875.—El Presidente del Tribunal, Joaquín de Hyerni.

**Providencias Judiciales.**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**Congreso.**

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso

de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita y llama á José María Fernandez, natural de San Lorenzo de Alvo, provincia de Lugo, y Francisco Alose y Carralero, natural de esta villa, ámbos de esta vecindad, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de ocho dias comparezcan en su Juzgado, sito en las Salesas, para la práctica de una diligencia en causa criminal que se instruye por amenazas; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de Octubre de 1875.—V.º B.º=Crespo.—El Escribano, Jerónimo Montesinos.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita y llama á Isabel Barba y Muñoz, que se dice vivía en la Travesía del Horno de la Mata, número 3, cuarto segundo, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el término de ocho dias comparezca en su Juzgado, sito en las Salesas, para la práctica de una diligencia en causa que se instruye por lesiones á Leandra Casares; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de Octubre de 1875.—V.º B.º=Crespo.—El Escribano, Jerónimo Montesinos.

**Hospicio.**

D. Nemesio Longué, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por el presente segundo edicto se anuncia el fallecimiento de Doña Inés Oliveri y Gonzalez, ocurrido el día 5 de Abril de este presente año en su domicilio de la Plaza de la Leña, núm. 5, cuarto principal, sin hacer disposicion testamentaria y sin dejar parientes; y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de la finada, para que en el término de 20 dias se presenten á deducirle en forma ante este Juzgado; apercibidos que en otro caso se declarará vacante la herencia y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se hace asimismo saber al Notario de este Colegio que hubiese autorizado disposicion alguna testamentaria de la finada, y á las personas que tengan de ello conocimiento ó posean bienes ó créditos de la misma, se presenten tambien ante este Juzgado á manifestarlo y hacer entrega de los que sean en el término antes fijado.

Dado en Madrid á 20 de Octubre de 1875.—Nemesio Longué.—El actuario, Juan Gomez Marrocan.

**Hospital.**

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, refrendada por el que suscribe y en autos de tercería de dominio á los bienes embargados á Don José María Ortega por la Administracion económica de esta provincia, instados por D. Rafael Saldaña, como curador *ad litem* de los menores hijos de aquel Doña Sofia, D. Antonio y Doña Aurea Ortega y Molinero, é incidente de pobreza solicitado por los mismos, por providencia de 31 de Marzo de 1873 se ha conferido traslado de la demanda con emplazamiento por término de seis dias al D. José María Ortega, cuya notificacion no ha podido te-

ner efecto por ser ignorado el domicilio de aquel; y despues de practicadas varias diligencias, se acordó en proveido de 22 del corriente se citase y emplazase al D. José María Ortega por medio del *Diario* y **BOLETIN OFICIAL** de esta provincia y por edictos que se fijarán en los estrados del Juzgado al expresado objeto, según lo dispuesto en el art. 231 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Y para que tenga lugar la citacion y emplazamiento acordados al D. José María Ortega en el **BOLETIN OFICIAL**, se expide el presente en Madrid á 23 de Octubre de 1875.—El Juez.—El Escribano, José María I. Sierra.

**Palacio.**

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite á Segundo Fernandez, que habita calle del Conde-Duque, núm. 10, tienda, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaracion en asunto criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que puedan hacerse la citacion acordada expido la presente cédula original en Madrid á 20 de Octubre de 1875.—Por el Escribano Reyter, Fernando Beltran y Aguado.

**Colmenar Viejo.**

D. Pedro Aquilino Dávila, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Victoriano Salvatierra, natural de Camparros, provincia de Navarra, casado, de 35 años, y á Luciano Gomez, natural de la Osa de la Vega, provincia de Cuenca, casado, de 33 años, guardas que han sido de la posesion titulada Valdelama, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio, se presenten en este Juzgado con el fin de recibirles una declaracion en causa que se sigue contra D. José Benitez y Doña Saturnina Fernandez por abusos.

Dado en Colmenar Viejo á 21 de Octubre de 1875.—Pedro Aquilino Dávila.—El Escribano actuario, Valentin Ugalde.

D. Pedro Aquilino Dávila, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber que en mi Juzgado y Escribanía del actuario pende causa criminal de oficio contra Cristino Nuñez y Humanes, natural de Villalmerga de la Sagra, hijo de Félix y Martina, soltero, jornalero y de 45 años de edad, residente últimamente en Chamartin de la Rosa, por lesiones, en la cual se ha dictado la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo expuesto por el Promotor Fiscal en su anterior dictámen, se eleva esta causa á plenario, y se comuniqué al procesado por término de seis dias, á quien se requiera para que en el acto nombre Abogado y Procurador que le defiendan; bajo apercibimiento de que en otro caso se le designarán de oficio, librándose con objeto de hacerse saber y que comparezca al efecto en este Juzgado, orden al Juez municipal de Chamartin.—Juzgado de

primera instancia de Colmenar Viejo 2 de Agosto de 1875.—Dávila.—Santos Pinto.»

Librada la orden acordada en la providencia inserta, y apareciendo de ella que Cristino Nuñez se ha ausentado del pueblo de su domicilio, ignorándose cuál sea su paradero, he acordado publicar el presente edicto, por el cual se cita al Cristino, para que dentro del término de 10 dias se presente en este Juzgado á hacer uso de la comunicacion que le ha sido conferida por medio de Abogado y Procurador con poder bastante; bajo apercibimiento de que en otro caso se sustanciará en su ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo á 19 de Octubre de 1875.—Pedro Aquilino Dávila.—Por mandado de su señoría y por mi compañero Lopez, Santos Pinto.

**San Martín de Valdeiglesias.**

D. Felipe Peña, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia al público que para pago de costas en que Felipe Gonzalez Nieto, vecino de esta villa, ha sido condenado en causa por lesiones, se sacan á pública subasta en venta los bienes embargados al mismo que á continuacion se expresan:

Una viña tinta al sitio del Carril del Rey, término de esta villa, con 900 cepas nuevas, 10 higueras y tres celemines de tierra erial, que todo linda por Saliente con viña de José Otero; Poniente otra de Sebastian Sanchez Mora; Mediodía y Norte con el referido Carril, que ha sido tasada en la cantidad de 1.352 rs.

Una casa sita en esta villa en la Travesía de la calle Nueva, núm. 38, que linda por Saliente y Norte con otra de Juan Alvarez; Mediodía la calle, y Poniente casa de Marcelino Flores que mide una superficie de 806 piés y ha sido tasada en 4.030 rs.

Lo que se anuncia al público para que los que quieran hacer postura que acudan á la audiencia de este Juzgado el dia 16 del próximo Noviembre, de once á doce de su mañana, que es la señalada para el remate, y se admitirán las proposiciones que fueren arregladas á derecho.

Dado en San Martin de Valdeiglesias á 20 de Octubre de 1875.—Felipe Peña.—Por mandado de su señoría, Angel Sanchez Real.

**Administracion Municipal.**

**AYUNTAMIENTOS**

**Pozuelo del Rey**

Habiéndose rescindido el arriendo de los artículos de consumo, cereales y sal que se tenía hecho por todo el presente año económico de 1875 á 76, se ha acordado nuevo arriendo por los tres trimestres restantes con la exclusiva y venta al por menor del vino, aguardiente, aceite, vinagre, jabon, carnes de hebra y tocino; y con venta libre y por solo el derecho de tarifa, el de los cereales y sal; habiéndose señalado sus remates en los dias 31 del corriente y 7 del próximo Noviembre, de diez á doce de sus respectivas mañanas, en estas Casas Consistoriales, bajo el

pliego de condiciones que estará de manifiesto en los actos de las subastas.

Se anuncia al público llamando licitadores.

Pozuelo del Rey 24 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Braulio Gordo y Sanz.

## INDICE

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO DURANTE EL PRESENTE MES.

### Gobierno civil.

Rectificación a la circular inserta en el número 235 extraordinario de este periódico, correspondiente al día 28 del mes de Setiembre próximo pasado.—*Día 1.º, número 238.*

Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación mandando formar las listas electorales con arreglo al padrón de vecindad ultimado en 30 de Setiembre último.—*Día 5, número 242.*

Anuncio llamando a Doña Micaela Pérez Ibiza y otras interesadas.—*Idem id.*

Otro llamando a los Administradores de los hospitales Princesa, Incurables, General y de San Juan de Dios para que pasen a recoger 1.000 rs. que para cada uno de dichos establecimientos ha legado Doña Manuela Vivanco y Maltrana.—*Día 6, número 243.*

Otro anunciando la vacante de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta capital.—*Día 11, número 247.*

Circular encargando a los Sres. Alcaldes la pronta remisión de los datos que se les pidan referentes a los recursos de alzada interpuestos por las reservas anteriores.—*Día 12, número 248.*

Anuncio llamando a los que se crean perjudicados por la concesión de 124 litros de agua por segundo de tiempo, tomados del arroyo de la Cavina, que tiene solicitados Don Luis de Estrada con destino al riego de su posesión titulada *Soto del Espino*.—*Día 13, número 249.*

Decreto declarando nulo el expediente de registro de la mina de hierro argentífero titulada *Santa Leocadia*, sita en término de Moralzarzal.—*Idem id.*

Circular dirigida a los Sres. Alcaldes manifestándoles que en las listas electorales no deben inscribirse los varones desde 21 años, y si desde 25, con arreglo al art. 1.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, que se considera vigente.—*Día 14, número 250.*

Otra concediendo un plazo de 15 días a los Alcaldes de los pueblos que se citan para la remisión a la Administración económica de las certificaciones referentes a sus respectivos presupuestos de gastos e ingresos.—*Día 15, número 251.*

Estado de los aprovechamientos concedidos a los vecinos de diferentes pueblos de esta provincia durante el año forestal de 1875 a 76.—*Día 18, número 253.*

Edicto concediendo un plazo de 60 días a los que tengan que hacer alguna reclamación contra la concesión de 20 pertenencias de una mina de hierro argentífero, que tendrá por nombre *La Fe*, sita en término de Moralzarzal, solicitada por D. Ramon Manrique de Lara.—*Idem id.*

Orden ampliando hasta el día 20 de Diciembre próximo el plazo concedido a los sirvientes de esta capital para proveerse de cartilla.—*Día 19, número 254.*

Circular sobre suministro de bagajes a los individuos de Guardia civil y sus familias.—*Día 21, número 256.*

Otra encargando a los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia presten los auxilios que necesite el Visitador-Recaudador de ganadería D. Pedro Cillero al presentarse a hacer efectivas de los ganaderos las cantidades que adeuden a la Asociación.—*Día 25, número 259.*

Orden convocando a los Sres. Diputados provinciales para el día 2 del próximo mes de Noviembre.—*Día 26, número 260.*

Anuncio llamando a Doña María de la Paz Romero y otras interesadas.—*Idem id.*

Circular sobre remisión por los Sres. Alcaldes de la provincia que aún no lo hayan verificado, de los datos que se les tienen pedidos referentes a los individuos que en 1.º de Octubre último se hallasen en sus jurisdicciones sufriendo las condenas de confinamiento y destierro.—*Día 28, número 262.*

### Diputación provincial.

Rectificación a la circular expedida por la Comisión provincial con fecha 7 de Setiembre próximo pasado, referente a los expedientes de exenciones a que dé lugar el reemplazo decretado en 11 de Agosto último.—*Día 1.º, número 238.*

Repartimiento entre los pueblos que componen el partido judicial de Chinchón de la cantidad a que asciende el presupuesto carcelario en el presente año económico.—*Idem id.*

Certificación del resultado del sorteo de décimas a que ha dado lugar el repartimiento entre los pueblos de la provincia del cupo que la ha correspondido en el reemplazo de 100.000 hombres ultimamente decretado.—*Día 1.º, número 239 extraordinario.*

Edicto haciendo público el legado hecho al Hospital provincial, Inclusa y Hospicio por D. Juan José Vicente.—*Día 2, número 240.*

Certificación de los precios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Agosto último.—*Día 2, número 240.*

Sesión celebrada por la Diputación el día 21 de Setiembre último.—*Día 4, número 241.*

Otra id. id. el día 24 del mismo mes.—*Día 5, número 242.*

Otra id. id. el día 28 del citado mes.—*Día 6, número 243.*

Anuncio sacando a subasta el suministro de leña de encina para la Secretaría de la Diputación.—*Día 7, número 244.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Setiembre próximo pasado.—*Idem id.*

Pliegos de condiciones para el suministro de lana blanca, hoja de maíz para jergones, zales y mantas de lana con destino a los acogidos en el Hospicio.—*Día 8, número 245.*

Circular recomendando a los Ayuntamientos de la provincia el exacto cumplimiento de los artículos 22, 104, 105 y 158 de la ley municipal.—*Día 9, número 246.*

Pliego de condiciones para el suministro de 4.000 metros de indiana, 500 de estopilla, 800 de madapolán, 500 de percal blanco, 2.500 pañuelos de bolsillo, 800 toallas y 57 kilogramos de algodón con destino a los acogidos en el Hospicio.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 21 de Setiembre último.—*Idem id.*

Edicto haciendo público el ingreso en Depositaria de 71.500 pesetas como parte del producto en venta de la casa número 45 de la calle de Alcalá, legada a la Inclusa por Don Juan Santos de Losada.—*Día 11, número 247.*

Pliego de condiciones para el suministro de pan durante un año a la Inclusa y hospitales Provincial y de San Juan de Dios.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 25 de Setiembre último.—*Idem id.*

Anuncio señalando el día 15 del corriente para el sorteo de amortización de 58 acciones del empréstito de carreteras contratado en 1857.—*Día 12, número 248.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 29 de Setiembre último.—*Idem id.*

Pliego de condiciones para el arrendamiento por seis años del *Diario de Avisos de Madrid*.—*Día 13, número 249.*

Otro id. para el suministro de paño gris, inglesina, lienzo para forros, id. para sábanas, fundas de almohada, camisas de hombre, de mujer y calzoncillos y terliz para jergones y colchones con destino a los acogidos del Hospicio.—*Idem id.*

Otro id. para el suministro con destino a los acogidos del mencionado asilo de tartan, percalina negra y otros varios géneros.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 30 de Setiembre último.—*Día 13, número 249.*

Edictos haciendo públicos los donativos hechos al Hospital de San Juan de Dios por la Sra. Condesa viuda de Santa María y por D. Ramon Cabañas.—*Día 14, número 250.*

Sesión celebrada por la Diputación el día 1.º del actual.—*Idem id.*

Circular señalando los días para la entrega de mozos del actual reemplazo por los distritos de esta capital y pueblos de la provincia.—*Idem id.*

Acta del sorteo celebrado el día 15 del actual para la amortización de 58 acciones del empréstito para carreteras contratado en 1857.—*Día 19, número 251.*

Anuncio llamando a los poseedores de las carpetas por acciones amortizadas en el sorteo a que se refiere el párrafo anterior.—*Idem id.*

Estado de la recaudación e inversión de los fondos de la provincia durante el primer trimestre del presente año económico.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Diputación el día 8 del presente mes.—*Idem id.*

Sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 5 y 9 del citado mes.—*Día 21, número 256.*

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales durante el mes de Noviembre del año económico actual.—*Día 22, número 257.*

Sesión celebrada por la Diputación el día 12 del presente mes.—*Idem id.*

Pliego de condiciones para el suministro de leñas de encina y pino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.—*Idem id.*

Otro id. para el suministro durante un año de la leche de burras que necesitan los citados establecimientos.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 13 del corriente mes.—*Idem id.*

Estado de la recaudación e inversión de los fondos provinciales durante el primer trimestre del período de ampliación al año económico de 1874-75.—*Día 23, número 258.*

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales correspondientes al mes de Noviembre al período de ampliación al año económico de 1874-75.—*Idem id.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 14 del corriente mes.—*Idem id.*

Otras celebradas por la misma Comisión en los días 15 y 16 del citado mes.—*Día 25, número 259.*

Otra celebrada el día 18 del corriente mes.—*Día 26, número 260.*

Otra celebrada el día 19 del mismo mes.—*Día 27, número 261.*

Otra celebrada el día 20 de dicho mes.—*Día 28, número 262.*

Anuncio haciendo público el legado hecho a los establecimientos provinciales de Beneficencia por D. Juan José Amírola.—*Día 29, número 263.*

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 21 del presente mes.—*Idem id.*

Otra celebrada por la expresada Comisión el día 22 del mismo mes.—*Día 30, número 264.*

### Administración económica.

Anuncio llamando a Doña Nicolasa Ansolá y Doña Jacinta Zambrano.—*Día 1.º, número 238.*

Otros poniendo en conocimiento de Doña María Berchilli, Doña Marcela García y Doña Modesta Urbano Valverde que han sido agraciadas con premios de la Lotería Nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.—*Idem id.*

Circular dirigida a los Ayuntamientos sobre remisión de las certificaciones referentes al 20 por 100 de propios.—*Día 2, número 240.*

Anuncio llamando a D. Victoriano Mazas.—*Idem id.*

Listas de los 50 mayores contribuyentes por territorial y de los 20 por industrial en

esta provincia, según los repartimientos y matriculas del corriente año.—*Día 5, número 242.*

Anuncio sacando a subasta el arrendamiento por tres años del aprovechamiento de pastos y fruto de bellota del millar Maroteras del Valle de la Alcedia.—*Idem id.*

Otro poniendo en conocimiento del público que ha tomado posesión de la Administración económica de esta provincia el Sr. Don Agustín Genon.—*Día 9, número 246.*

Anuncio poniendo en conocimiento de Doña Rosalía Álvarez Arias que ha sido agraciada con un premio de la Lotería Nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.—*Día 14, número 250.*

Otro sacando a subasta por tercera vez el arrendamiento por tres años del aprovechamiento de pastos y fruto de bellota del millar titulado Hoyas de la Perdiz del Valle de la Alcedia.—*Día 15, número 251.*

Orden comunicada por la Dirección general de Contribuciones, desestimando la solicitud de D. Luis Page sobre reintegro del exceso de la suscripción voluntaria sobre las cuotas asignadas en el repartimiento del empréstito de 175 millones de pesetas.—*Día 16, número 252.*

Anuncio llamando a los herederos de Don Joaquín Rodríguez Leal.—*Idem id.*

Otro poniendo en conocimiento de los propietarios de edificios situados en esta capital, que teniendo que mudarse la Administración económica por el estado ruinoso del edificio que ocupa, se admiten proposiciones de arriendo de uno que reúna las condiciones necesarias para establecer las oficinas de dicha Administración.—*Idem id.*

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas situadas en los términos de Navalcarnero, Colmenar Viejo, San Martín de Valdeiglesias y Chinchón.—*Idem id.*

Circular poniendo en conocimiento de los contribuyentes que el día 1.º de Noviembre próximo se dará principio a la recaudación de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del presente año económico.—*Día 20, número 255.*

Otra anunciando la vacante del estanco del pueblo de Villamantilla.—*Día 21, número 256.*

Otra id. id. del de igual clase de Carabanchel Bajo.—*Día 23, número 258.*

Circular concediendo un plazo de diez días a los Ayuntamientos que se citan para que pongan en conocimiento de la Administración económica los medios que respectivamente hayan adoptado para cubrir el cupo que les ha correspondido por el impuesto de consumos.—*Día 27, número 261.*

Anuncio poniendo en conocimiento de Doña María Dolores Pujol que ha sido agraciada con un premio de la Lotería Nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.—*Idem id.*

Anuncio llamando a D. Juan José Sánchez y otros interesados.—*Día 28, número 262.*

Circular recomendando a los Agentes encargados de la recaudación de contribuciones de la provincia el cumplimiento de la de igual clase publicada en el *BOLETÍN* de 23 de Octubre de 1873, referente al empleo de la fuerza pública para obligar a los pueblos morosos al pago de las cargas que les corresponden.—*Día 29, número 263.*

Anuncio poniendo en conocimiento de Doña Gregoria Pujol que ha sido agraciada con un premio de la Lotería Nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.—*Día 30, número 264.*

Otro sacando a subasta por cuarta vez el aprovechamiento de pastos y fruto de bellota del millar titulado Hoyas de la Perdiz del Valle de la Alcedia.—*Idem id.*

Orden autorizando al Ayuntamiento de Jalon, en la provincia de Alicante, para celebrar rifas periódicas de beneficencia con arreglo a la legislación que rige en la materia.—*Idem id.*